

Ante el incumplimiento de los compromisos del 18 de abril sobre el Estatuto Docente por parte del MEC, los sindicatos docentes rompen las negociaciones y convocan movilizaciones

Los sindicatos representativos del profesorado de la enseñanza pública FE.CCOO, STES-i, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF, llevamos muchos años reivindicando un Estatuto que regule nuestras relaciones laborales y las adapte a las nuevas realidades educativas, sociales y administrativas. En el primer punto del Acuerdo Básico de 20 de octubre el Ministerio de Educación se comprometió a consensuar dicho Estatuto. Desde entonces el MEC ha venido dilatando injustificadamente el proceso de negociación.

El pasado 18 de abril en el ámbito de la mesa sectorial de negociación, el representante del MEC asumió una serie de compromisos que hubieran supuesto el apoyo, por parte de las organizaciones sindicales, al Estatuto Docente.

Sin embargo en el día de hoy el Subsecretario, en representación del MEC, ha incumplido los compromisos del 18 de abril en los siguientes puntos:

- 1.- Las jubilaciones LOE no tendrán carácter permanente.
- 2.- El tiempo mínimo para promocionar de un grado a otro se incrementa de 3 a 4 años.
- 3.- Se rebajan significativamente las cuantías de los últimos grados respecto a las comprometidas el día 18 de abril.
- 4.- Ha presentado una memoria económica, supuestamente necesaria para abordar los incrementos económicos derivados del Estatuto Docente, totalmente insuficiente.
- 5.- La vinculación de la percepción del complemento de especial dedicación (60€) a la aprobación del Estatuto Docente.
- 6.- Una propuesta de muy restrictiva de promoción de los cuerpos de grupo B a cuerpos de grupo A.

Ante esta situación las organizaciones sindicales representativas entienden que se ha agotado el proceso de negociación con el Sr. Subsecretario del MEC y exigimos una respuesta urgente de la Sra. Ministra de Educación, a la que solicitamos una entrevista urgente.